



ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Universidad de Extremadura
2025



ACTA 3 de la Junta Electoral de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

Fecha: 16/10/2025	Lugar donde se celebra: Formato híbrido: Sala de Juntas y Teams	Hora de comienzo: 08:30	Hora de finalización: 08:45
Presidenta: Ana María Campón Cerro		Secretario/a: Alberto Gómez Hernández	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none">- Ana María Campón Cerro (Presidenta)- Rafael Robina Ramírez (Vocal del Sector A)- Lidia Domínguez Jiménez (Vocal del Sector C)- Alberto Gómez Hernández (Vocal del Sector D)			
Miembros de la Junta Electoral que justifican su inasistencia: Manuel Granado Sánchez (Vocal del Sector B)			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none">1. Proclamación resultados definitivos de elección a delegados/as y subdelegados/as de curso y/o grupo.2. Aprobación y publicación del censo definitivo para las elecciones a Junta de Facultad.3. Aprobación y publicación del modelo oficial de candidatura para representantes a Junta de Facultad.4. Aprobación del horario de votación electrónica y anulación del voto anticipado.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none">1. Esta Junta Electoral proclama los resultados definitivos de las elecciones a delegados/as y subdelegados/as de curso y/o grupo de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, que serán publicados en la página web del centro y en el tablón de anuncios situado al lado de Conserjería.2. La JE resuelve elevar el censo provisional a definitivo y ordena su publicación. Durante el proceso electoral, el censo permanecerá depositado en la Conserjería de la Facultad para su consulta como censo definitivo. Atendiendo a los principios de confidencialidad y minimización del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, no se podrá retirar de esas dependencias y no se podrá hacer copia de éste, ni parcial ni total, por ningún medio. Su única finalidad debe ser la consulta directa, en presencia de un miembro de la Conserjería.3. Se aprueba el modelo oficial de candidatura para las elecciones a representantes del sector C en Junta de Facultad. Asimismo, se ordena su publicación en la página web de la Facultad y en el tablón de anuncios situado al lado de Conserjería. Las candidaturas habrán de presentarse a través de los Registros de la UEx.4. La JE ha recibido la autorización a votación electrónica mediante RESOLUCIÓN Nº 18/2025 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE 10 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA QUE SE AUTORIZA EL PASO DE VOTO PRESENCIAL A VOTO ELECTRÓNICO EN LAS ELECCIONES DE ESTUDIANTES (SECTOR C) A MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO emitida a 10 de octubre de 2025. Se acuerda, por tanto, a tenor de esta resolución, anular el voto anticipado, y emitir y publicar un calendario electoral actualizado. La JE aprueba que el horario establecido para las votaciones sea de 10 horas a 19 horas. <p>Esta acta se lee y aprueba en la propia reunión.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, siendo las 08:45 horas, se levanta la sesión.</p>			
Presidenta: Fdo. Ana María Campón Cerro		Secretario: Fdo. Alberto Gómez Hernández	



ELECCIONES A DELEGADOS/AS DE CURSO Y/O GRUPO (Sector C)

Facultad de Empresa Finanzas y Turismo
2025-2026




RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS ELECCIONES DE DELEGADO/A Y SUBDELEGADO/A DE CURSO Y/O GRUPO DE LA FACULTAD

TITULACIÓN	CURSO	GRUPO	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS DELEGADOS/AS Y SUBDELEGADOS/AS	
Grado de ADE	1º	A	Mario Hidalgo Parejo	Delegado/a
			-	Subdelegado/a
Grado de ADE	1º	B	Vania Miranda Sánchez Vera-Tudela	Delegado/a
			Pablo Rodríguez Blázquez	Subdelegado/a
Grado de ADE	2º	A	-	Delegado/a
			-	Subdelegado/a
Grado de ADE	2º	B	Gabriel Ruiz D´Lima	Delegado/a
			Judith Méndez Hernández	Subdelegado/a
Grado de ADE	3º	A	Roberto León García	Delegado/a
			Alejandra García Sevilla	Subdelegado/a
Grado de ADE	3º	B	Eduardo Sánchez Domínguez	Delegado/a
			Manuel Torres Frutos	Subdelegado/a
Grado de ADE	4º	A	Lidia Cáceres López	Delegado/a
			Alejandro Iglesias Porrón	Subdelegado/a
Grado de ADE	4º	B	Silvia Merideño Pablos	Delegado/a
			Carmen Puerto Rojo	Subdelegado/a
Grado de ADE/Turismo	1º	-	Juan Pablo Zúñiga Ríos	Delegado/a
			Samuel Martín Padula	Subdelegado/a
Grado de ADE/Computadores	1º	-	Dylan Andrés Thomas Guerrero	Delegado/a
			-	Subdelegado/a
Grado de ADE/Software	1º	-	Raúl Díaz Gordillo	Delegado/a
			Uxue Payo Moralejo	Subdelegado/a
Grado de ADE/Turismo	2º	-	Carla Fernández Ruiz	Delegado/a
			Julio Lozano González	Subdelegado/a
Grado de ADE/Computadores	2º	-	Sebastián Caicedo Sánchez	Delegado/a
			-	Subdelegado/a
Grado de ADE/Software	2º	-	Daniel Nieto Sánchez	Delegado/a

TITULACIÓN	CURSO	GRUPO	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS DELEGADOS/AS Y SUBDELEGADOS/AS	
			Jorge Rodríguez Pérez	Subdelegado/a
Grado de ADE/Turismo	3º	-	David Gallardo Contreras	Delegado/a
			Clara Muriel Hernández	Subdelegado/a
Grado de ADE/Turismo	4º	-	Mª Gisela Grande Vallinot	Delegado/a
			Sandra López González	Subdelegado/a
Grado de ADE/Turismo	5º	-	José Andrés Núñez Mariano	Delegado/a
			Celia García Sánchez	Subdelegado/a
Grado de Turismo	1º	-	África Iglesias Merino	Delegado/a
			Javier Rufo Iniguez	Subdelegado/a
Grado de Turismo	2º	-	Adela Morales Toledo	Delegado/a
			Ana Caroline Alves dos Santos	Subdelegado/a
Grado de Turismo	3º	-	Miguel Carrasco Cansado	Delegado/a
			-	Subdelegado/a
Grado de Turismo	4º	-	Andrea Fernández Rubio	Delegado/a
			Celia García Sánchez	Subdelegado/a
Grado de FICO	1º	-	Pedro Mera León	Delegado/a
			Diego Guisado Rejas	Subdelegado/a
Grado de FICO	2º	-	David Guisado Pérez	Delegado/a
			Abel Cano Ruiz	Subdelegado/a
Grado de FICO	3º	-	-	Delegado/a
			-	Subdelegado/a
Grado de FICO	4º	-	Erica Merino Méndez	Delegado/a
			-	Subdelegado/a
Máster Universitario en Dirección Turística	-	-	Andrea Esteban Fernández	Delegado/a
			Mary Elena Medina Zhunaula	Subdelegado/a
Grado de Derecho/ADE	5º	-	Fernando Conejero Hernández	Delegado/a
			Alberto Martín Casero	Subdelegado/a

En Cáceres, a 16 de octubre de 2025

**Elecciones a representantes
del sector C en Junta de
Facultad**



Modelo de presentación de candidaturas

Datos personales	Nombre y apellidos:						D.N.I.:(1)			
	Tipo de vía:		Nombre de la vía:			Nº:	Bl.:	Esc.:	Piso:	Código Postal:
	Localidad:		Provincia:		Teléfono:		Correo electrónico:			
	SECTOR C									

Con este documento expreso mi intención de concurrir como candidato/a a las indicadas elecciones, haciendo constar que reúno las condiciones exigibles por la normativa vigente.

En _____, a _____

Firma

(1) Adjúntese fotocopia del DNI o documento equivalente.

Destinatario:

Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo



**JUNTA ELECTORAL DE
LA UNIVERSIDAD**

Rectorado
Edificio de Usos Múltiples
Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 924 28 93 00 (Ext.86025)

**RESOLUCIÓN Nº 18/2025 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
UNIVERSIDAD DE 10 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA QUE SE
AUTORIZA EL PASO DE VOTO PRESENCIAL A VOTO ELECTRÓNICO
EN LAS ELECCIONES DE ESTUDIANTES (SECTOR C) A MIEMBROS DE
LA JUNTA DE FACULTAD**

Considerando que los Estatutos de la Universidad de Extremadura, en su Disposición Adicional Cuarta, obligan a que los procesos electorales se realicen mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, lo que debe garantizarse a toda costa.

Considerando que el voto electrónico no supone ningún perjuicio a los derechos de ningún elector, que podrán ejercer, incluso con mayor comodidad, su derecho al voto del mismo modo y con las mismas garantías.

Considerando que el voto electrónico facilita la participación de los electores en los comicios que se celebran.

Esta Junta Electoral, visto el informe preceptivo y favorable del Rectorado, en el que se argumenta la viabilidad técnica y económica del sistema de voto electrónico, y recibidas solicitud de la Junta Electoral de la Facultad, en virtud de las atribuciones que confiere a esta Junta Electoral de la Universidad los artículos 9.e), 35.4, y 63 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, **AUTORIZA EL PASO DE VOTO PRESENCIAL A VOTO ELECTRÓNICO EN LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD** para las siguientes Juntas de Facultad:

1. Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (Sector C).
2. Facultad de Educación y Psicología (Sector C).
3. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (Sector C).



**JUNTA ELECTORAL DE
LA UNIVERSIDAD**

Rectorado
Edificio de Usos Múltiples
Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 924 28 93 00 (Ext.86025)

Igualmente se recomienda a la Junta Electoral de la Facultad autorizada, al objeto de organizar el proceso en los trámites que restan, adopten las siguientes actuaciones:

Primera.- Anular el voto anticipado por resultar innecesario, ya que el votante podrá ejercer su derecho al voto en cualquier momento y lugar desde un dispositivo con acceso a internet. Con esta decisión se evita la posibilidad de duplicidad en el voto, ya que el voto anticipado previsto tenía carácter presencial.

Segunda.- Determinar que el modelo de papeleta aprobado en sesión de la Junta Electoral correspondiente, será igualmente válido en la votación mediante voto electrónico.

Tercera.- Mantener, con absoluta normalidad, la campaña electoral, y autorizar una campaña de publicidad institucional de información al elector dirigida a fomentar la participación en el proceso electoral.

Publíquese la presente resolución y notifíquese a las Juntas Electorales correspondientes.

En Badajoz/Cáceres, a 10 de octubre de 2025



PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Francisco Álvarez Arroyo

CALENDARIO ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DEL SECTOR C
(ESTUDIANTES) 2025

30 de SEPTIEMBRE: Convocatoria de elecciones a miembros del Consejo de Departamento y miembros de Junta de Facultad y anuncio del sorteo de la Junta Electoral

6 de OCTUBRE: Celebración del sorteo de la Junta Electoral.

7 de OCTUBRE: Constitución de la Junta Electoral.

9 de OCTUBRE: Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral.

10, 14, y 15 de OCTUBRE: Reclamaciones al censo provisional dirigidas a la Junta Electoral a través de los Registros de la UEx (disponible modelo en la página web institucional).

16 de OCTUBRE: Aprobación y publicación del censo definitivo y del modelo oficial de candidatura.

17 y 20 de OCTUBRE: Presentación de candidaturas a través de los Registros de la UEx (disponible modelo en la página web institucional).

21 de OCTUBRE: Proclamación provisional de candidatos.

22, 23, y 24 de OCTUBRE: Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos.

28 de OCTUBRE: Proclamación definitiva de candidatos, ~~sorteo de las mesas electorales~~ y definición y publicación del modelo oficial de papeleta.

Del 29 de OCTUBRE al 4 de NOVIEMBRE, ambos incluidos: CAMPAÑA ELECTORAL.

~~**3 y 4 de NOVIEMBRE:** Voto anticipado a través de los Registros de la UEx.*~~

5 de NOVIEMBRE: Jornada de reflexión.

6 de NOVIEMBRE: ~~Constitución de mesas electorales,~~ VOTACIÓN, escrutinio y traslado de resultados a la Junta Electoral.

7 de NOVIEMBRE: Proclamación provisional de resultados.

10, 11 y 12 de NOVIEMBRE: Recursos frente a la proclamación provisional de resultados.

13 de NOVIEMBRE: Proclamación definitiva de resultados.

*Tras la recepción de la RESOLUCIÓN N° 18/2025 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE 10 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA QUE SE AUTORIZA EL PASO DE VOTO PRESENCIAL A **VOTO ELECTRÓNICO** EN LAS ELECCIONES DE ESTUDIANTES (SECTOR C) A MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

En Cáceres, a 16 de octubre de 2025.